

Los sectores medios universitarios y la política en Guadalajara *

LAURA PATRICIA ROMERO

INTRODUCCIÓN

SI BIEN el fenómeno de los sectores medios urbanos de México ha tenido muy pocos adeptos entre los científicos sociales, en los últimos años se percibe un interés cada vez mayor por analizar las acciones colectivas protagonizadas por éstos así como su efecto sobre el sistema político mexicano.

La heterogeneidad estructural de estos grupos sociales y la diversidad de sus opciones políticas hace necesaria una práctica metodológica con diferentes escalas de análisis para ubicar los diferentes niveles de efecto de las acciones antagónicas en el sistema de las relaciones de poder y en las instituciones constitutivas del sistema político mexicano.

Guadalajara, capital política del estado de Jalisco, es por su concentración demográfica y su importancia económica, cultural y política, el segundo polo urbano del país. Es una megalópolis que articula tres municipios (Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá) concentrando a cuatro millones de habitantes, así como dos terceras partes de la producción industrial de la entidad.

Sin embargo, lo que motivó su elección como objeto de estudio no es tanto su carácter de megalópolis sino la importancia del sector terciario de la economía por encima de la actividad industrial y extractiva, lo que la convierte en una sociedad de servicios. Como lo han demostrado estudios recientes, el número de establecimientos comerciales y de servicios, así como el personal que emplean, sobrepasa con creces a las cifras correspondientes en la actividad industrial, llegando incluso a subordinarla. (Alba, 1988; Arias, 1985).

La ciudad de Guadalajara es un espacio donde se entretajan poderes civiles y religiosos; económicos y políticos. Aquí se concentran capitales y fuerza de trabajo, instituciones eclesiásticas y civiles. Es también la sede de tres instituciones de educación superior de carácter regional (Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara e Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de

* Este artículo es un avance del proyecto sobre los sectores medios y la política. Para esta versión agradezco los comentarios de Jorge Alonso, Jorge Durand, Juan Manuel Ramírez y Jaime Tamayo.

Occidente), sin contar las filiales de universidades nacionales privadas y públicas (Universidad Panamericana y Universidad Pedagógica Nacional) así como los centros de enseñanza técnica. Estas instituciones educativas libran una lucha a veces feroz por ganar mercados de trabajo para sus egresados, por constituir y formar las capas o categorías de la sociedad de servicios y por lograr la hegemonía ideológica y cultural universalizando sus representaciones del mundo y sus modelos de acción.

Como se sabe, la importancia de las instituciones educativas en el sistema de poder no radica sólo en el papel que desempeñan en la formación de las élites y cuadros dirigentes de la sociedad, sino que en sí mismas, como parte del sistema institucional son al mismo tiempo campo y objetivo de lucha. Son campo de lucha pues generan actores (los estudiantes) que pugnan por transformar las normas, valores y prácticas del sistema político. También son un objeto por el cual se disputan las diferentes fuerzas sociales para imponer sus ideas a la sociedad en el marco de la lucha por la conquista de los aparatos de producción y reproducción ideológica.

En el escenario de las luchas sociales, la trama educativa ha representado el principal motivo de conflictos desde la consolidación del sistema político mexicano en 1938, subordinando el proletariado a la órbita estatal. Debido al sometimiento y control de la clase obrera, desde entonces prácticamente no se han dado enfrentamientos entre el capital y el trabajo. Tampoco han sido trascendentes los conflictos entre la burguesía y el Estado ya que, particularmente a nivel regional, la identidad de intereses ha llegado al extremo de que dicha burguesía se forma al amparo de la tutela estatal.

Por estas razones, los sectores medios educados adquirieron un papel relevante en la vida política formando corrientes de opinión, grupos políticos de presión, organizaciones sociales y partidos políticos, convirtiendo al Estado en interlocutor privilegiado de sus demandas. En un país de grandes desigualdades, el acceso a la educación superior se convirtió en mecanismo de movilidad social y especialmente de acceso a las élites dirigentes, lo cual por su parte, el Estado mexicano valoró como un indicador inequívoco de los logros del régimen revolucionario.

No obstante, entre los sectores medios existen divergencias políticas importantes cuyo origen resulta evidente en sus proyectos educativos. Por ello elegí como eje analítico la llamada controversia educativa, cuyos antecedentes si bien son remotos, en esta década tiene resonancias distintas en el contexto del cambio y la lucha por la definición del futuro y de la historicidad.

En la sociedad jalisciense, las luchas más importantes de la década de los ochenta se han dado en el campo educativo; sin embargo, no definen sólo el proyecto educativo, sino el de sociedad y de orden político, en la medida en que han implicado cambios en la correlación de fuerzas, y finalmente porque forman parte del discurso social dominante.

Algunos de los conflictos que servirán para ilustrar las diferencias y convergencias entre los sectores medios, el proceso de constitución de identidades colectivas, así como el efecto de sus luchas en el sistema político son: el que se conoce como movimiento por la libertad de educación, que en 1984 se opuso a la desincorporación de las normales privadas y a la sindicalización de los trabajadores de las escuelas privadas; y la lucha del grupo político de la Federación de Estudiantes de Guadalajara por la destitución del rector que en 1989 (año en que asume el cargo) pretendía impulsar la modernización de la Universidad de Guadalajara, la segunda en importancia en cuanto población estudiantil (con 215 mil alumnos.)

ANTECEDENTES

Durante el cardenismo, en Guadalajara se dieron las más cruentas luchas en torno a la reforma socialista de la educación que los sectores progresistas querían establecer en el artículo tercero constitucional para todos los niveles de la educación impartida por el Estado.

Así, en la Universidad de Guadalajara se cristalizaron dos bloques: los partidarios de la reforma, que se distinguían por su ideología estatista e incluso autoritaria y sus creencias cardenistas y socialistas; y los liberales antiestatistas que, junto con los conservadores católicos y los profascistas, defendían la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Lo que en ese momento estaba en juego era el proyecto educativo de la Revolución mexicana, por el cual todas las fuerzas sociales del momento se alinearon en uno u otro bando.

En aquella época, al igual que en la actualidad, los sectores medios no fueron capaces de defender un proyecto propio y se dividieron para apoyar, por un lado, un proyecto popular y socialista y, por otro, un proyecto oligárquico liberal. La balanza favoreció a los socialistas, los cuales consiguieron imponerse, logrando que la universidad pública adoptara la ideología socialista, por lo que el otro bloque tuvo que crear una nueva universidad, la Autónoma de Guadalajara (UAG). El movimiento social nacional opuesto a la reforma socialista de la educación, en su primera etapa, logró que en la propuesta de reforma del artículo tercero se eliminara el carácter socialista de la educación pública a nivel superior y, posteriormente de los niveles básico y medio.

En adelante, la controversia educativa giraría en torno al carácter laico que según el artículo tercero, debía tener la educación impartida tanto por el Estado como por los particulares, así como la prohibición de que las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones, etcétera, intervinieran en forma alguna en planteles en que se impartía educación primaria, secundaria y normal destinada a obreros y campesinos. Los partida-

rios de la libertad de educación consideraban estas restricciones como atentatorias de la libertad de creencias. Pero, en el fondo, lo que se cuestionaba era el papel del Estado en la secularización de la cultura y a partir de la oferta educativa, una distribución más equitativa de los recursos, se trata de un cuestionamiento del Estado como factor de desarrollo y bienestar.

Hacia 1940, el grupo profascista de la UAG realizó un ajuste de cuentas con los liberales de la universidad por considerarlos incapaces de detener la ofensiva socialista, retomando el control de la institución. Este grupo, más comúnmente conocido como el grupo *teco*, dirige, desde entonces, la universidad privada más importante de América Latina, cortina tras la cual se protege este grupo que con el tiempo se convertiría en una de las facciones económicas más poderosas de la oligarquía regional.

El grupo político *teco* dirige organizaciones anticomunistas no sólo en México, sino a escala mundial y cuenta con respaldo financiero para sus actividades educativas y editoriales proveniente de fundaciones norteamericanas. Su influencia en los medios de comunicación, en la opinión pública y en el gobierno, además de su buena relación con personalidades del ejército mexicano, y con personalidades y fuerzas derechistas estadounidenses, imponen serios límites a las posibilidades de una acción transformadora de masas en el nivel regional. El grupo *tecos* ha hecho público que su labor política consiste en vigilar e impedir el avance socialista. Su anticomunismo es tan extremo que, por socialista, entiende cualquier acción o movimiento tendiente a reconocer o conceder demandas de corte popular, ya sea que provengan del gobierno o de la sociedad. La querrela educativa en Guadalajara no es un “juego de niños” porque los *tecos* tienen una concepción militar de la política y están preparados para ponerla en práctica en caso necesario.

Su adversario, el grupo de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, de la universidad pública, U de G, si bien no se compara ni en términos ideológicos y programáticos, ni en peligrosidad con los *tecos*, tal vez sí se asemeja en cuanto a su potencial político y sus formas de hacer política. Uno y otro sostienen que para sobrevivir se han visto obligados a ampliar su esfera de influencia política más allá de los estrechos márgenes del ámbito universitario.

Así pues, los símiles se deben al contexto histórico en que surgieron. La comunidad estudiantil de la Universidad de Guadalajara se dividió en los años treinta ante la profunda oposición a una reforma educativa. Se formaron dos bloques y cada uno de ellos creó su organización estudiantil a partir de la cual articularía las convergencias con otros sectores, organizaciones y partidarios. Gracias a un alto grado de organicidad y fuerza política, los movimientos plantearon el sentido de su lucha, cada uno en su respectiva institución educativa: Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Guadalajara. Como la siguiente etapa era garantizar su permanencia, las dos organizaciones estudiantiles (Federación de Estudiantes de Guadalajara y Federación de Estudiantes

de Jalisco) se adjudicaron el papel de vigilar que nada obstaculizara el cumplimiento de los objetivos para los que fueron creadas, y de conseguir, distribuir y cuidar los recursos necesarios para la instrumentación de las funciones educativas y en beneficio de estas organizaciones.

Estos grupos políticos luchan por conservar sus instituciones al imponer al adversario sus proyectos, que en la actualidad ya no sólo son educativos, en la medida en que evidentemente tienen efecto en la organización social, económica y política.

Los *tecos* y el grupo FEG (constituido por los ex presidentes de esta organización estudiantil de 1975 a la fecha) son actores políticos fundamentales en materia educativa gracias a sus recursos, peso político, capacidad de movilización, influencia en la opinión pública y en la toma de decisiones.

Otros factores importantes en esta disputa educativa son la Unión Nacional de Padres de Familia en su expresión local, así como otros agrupamientos cuya demanda central es la libertad de educación y que entran en el radio de acción de los *tecos* quienes solapadamente impulsan, promueven y contribuyen con recursos para sus luchas, como ocurrió durante el conflicto de 1984.

RELIGIÓN Y POLÍTICA EN EL CONFLICTO POR LA "LIBERTAD DE EDUCACIÓN"

Durante el régimen de Miguel de la Madrid se intentó impulsar lo que oficialmente se calificó de "revolución educativa". En opinión de la Alianza Nacional para la Defensa de la Familia y la Educación Particular, dicha revolución consistía en un "programa deletéreo y desintegrador del subsistema de enseñanza privada". El conflicto se inició a mediados de 1983 cuando la Secretaría de Educación Pública dio a conocer que los estudios realizados en las normales privadas ya no tendrían reconocimiento oficial.

Otro motivo de protesta fue la pretensión gubernamental de acabar con la política de exención fiscal de la que gozaban las escuelas privadas desde hacía cincuenta años. Sin embargo, lo que aumentó la beligerancia fue la intención de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) de sindicalizar a los empleados y trabajadores docentes y administrativos de dichas escuelas, con la finalidad de igualar las condiciones laborales y especialmente salariales (se demandaba un incremento salarial del 70%), con la de sus homólogos del sector público y, sobre todo, para incorporarlos al aparato de control sindical. Ciertamente, no se trataba de debilitar el subsistema de enseñanza controlado por los particulares, ya que éste representaba sólo el 6% del total, mientras que el gobierno federal se hacía cargo del 69%, y los gobiernos estatales del 25%.

La aplicación de estas medidas fue suspendida ante la fuerte reacción de los sectores afectados, quienes recurrieron a las movilizaciones, a la opinión pública y a la negociación directa a todo nivel. En esta lucha tuvo singular relevancia la

oposición de los tapatíos. Como producto de este movimiento nació la Alianza Defensora de la Familia y de la Educación Privada, cuyo objetivo es apoyar a todo aquel que defienda la moral social y la libertad de enseñanza.

En el balance de lo obtenido en esta primera etapa del conflicto, la alianza nacional reconoció el papel decisivo de la "intervención clara, serena y discreta del presidente de la república".

Pero el conflicto resurgió en Jalisco con la desincorporación de siete normales y el emplazamiento a huelga en numerosos planteles por parte del sindicato antes mencionado, ya que en Guadalajara existe el mayor número de escuelas privadas (predominantemente de influencia religiosa). Para el 3 de enero de 1984, ya se había dado curso a 75 de estos emplazamientos a huelga por un aumento salarial del 50% y para que el 3% de los ingresos totales de cada institución se transfiriera al sindicato nacional. Justo es aclarar que la Secretaría del Trabajo había otorgado su registro seguramente sin cubrir el requisito de contar con un mínimo de 20 afiliados en cada uno de los planteles, como se puede comprobar por la falta de participación de los trabajadores sindicalizados durante todo el conflicto. Por ello, la Asociación Nacional de Escuelas Particulares y otros organismos consideraban las huelgas "locas", ya que al momento de los emplazamientos el sindicato no contaba realmente con afiliados.

Debido a que en este conflicto, la parte afectada identificaba como adversario a la Secretaría de Educación Pública y a su titular, el hecho de que el presidente de la república designara a Jesús Reyes Heróles como su representante ante el informe del gobernador jalisciense Enrique Álvarez del Castillo, significaba una disposición al diálogo. El discurso que, con motivo del informe, pronunció el responsable de la SEP se dirigía claramente a sus opositores: la educación laica no es antireligiosa porque el laicismo se basa en la libertad de conciencia, de la cual proviene la libertad para creer o no creer; o creer lo que se quiera. Los interlocutores entendieron el mensaje conciliador, el cual, en la práctica, representaba un triunfo. Para los dirigentes empresariales locales, esta conciliación se entendió como "normalización", un retorno a la situación anterior al conflicto. Pero, para el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, el discurso de Reyes Heróles fue una exhortación para ampliar el radio de acción de las escuelas particulares que, por representar en sí mismas libertad de educación, "tienen un largo camino por recorrer y trabajar".

En el momento en que se pronunciaba este discurso, había ya cien escuelas emplazadas a huelga, pero las instituciones laborales locales empezaron a tramitar a cuenta gotas las doscientas restantes con el objeto de evitar que las huelgas llegaran a realizarse; prueba de ello es que estalló sólo una, sin mayor trascendencia. También se dio marcha atrás en la desincorporación de las normas particulares. Después de un mitin celebrado frente al Palacio de Gobierno, el gobernador de Jalisco accedió a sus peticiones. En estas acciones participaron alumnos, maestros, directivos y padres de familia pertenecientes a los sectores medios y empresariales.

Además de los mítines y manifestaciones que movilizaron aproximadamente a quince mil personas, se recurrió a otros mecanismos de participación debido al desdén de estos grupos por las manifestaciones callejeras. En las escuelas se realizaron continuamente reuniones con los padres de familia; se orquestó una gran campaña propagandística y se logró penetrar en la opinión pública a través de los medios de comunicación masiva. El recurso de mayor impacto fue la utilización de calcomanías que, adheridas a los automóviles de particulares, identificaban a los innumerables adeptos a la causa de la libertad de educación, poniendo en evidencia además su nivel de ingresos. Las calcomanías fueron financiadas por los *tecos* pero llevaban además los colores del emblema del Partido Acción Nacional, con el objeto de demostrar también su opción partidaria. En esta lucha se reunieron todas las fuerzas de derecha y de extrema derecha que en la localidad suman decenas, si bien no de organizaciones propiamente dichas, sí de mambretes que amenazan con acabar con el socialismo.

El 7 de abril se realizó una manifestación multitudinaria para crear el “Día nacional de la libertad de educación”. A ella respondió el grupo FEG con otra mucho mayor en pro de la defensa de la educación popular, al parecer sólo con el fin de evidenciar la correlación de fuerzas e impedir que las acciones de los adversarios adquirieran un carácter de ofensiva.

El balance de lo obtenido por los sectores medios conservadores de Guadalajara gracias a su lucha por la libertad de educación, en resumen es el siguiente: suspendieron, a nivel nacional, la aplicación de las medidas pretendidas por el Estado a través de la SEP, la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Hacienda, orientadas a limitar la formación de docentes en normales privadas ya que, en su mayoría, están controladas por corporaciones religiosas, violando de este modo el artículo tercero constitucional; con este triunfo, en la práctica se pasan por alto los límites de dicho artículo referente al carácter laico de la educación, del artículo 24, relativo a la libertad de creencias, que en la Constitución no abarca la libertad de enseñanza religiosa en las escuelas públicas, y del artículo 130 al marcar la separación entre la Iglesia y el Estado, busca la secularización del pensamiento, la cultura y la política.

En un contexto en el que el régimen delamadridista buscaba debilitar a la burocracia dirigente del poderosísimo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con el objeto de allanar el camino a la fallida “revolución educativa”, ciertamente no fue difícil impedir la sindicalización de los trabajadores de las escuelas privadas, y poniendo en evidencia la falla de legitimidad de mecanismo, evitar que se extendiera el control corporativo estatal a través de la central oficial, la CTM. Sin embargo, esta situación también revela que los propietarios de las escuelas privadas y los sectores que las sostienen violan el artículo 123 en lo referente al derecho a la sindicalización, a la contratación colectiva y, en consecuencia a la realización de huelgas y paros para la conquista y reconocimiento de los derechos consagrados por la Constitución. Se consiguió, además, que el Estado

mantuviera su política de exención fiscal con la que, aunque en diferentes grados, en general ha favorecido a la iniciativa privada mexicana.

Estas trasgresiones en materia educativa a los límites impuestos por los artículos constitucionales mencionados, tradicionalmente habían sido toleradas por el Estado con el afán de evitar las enconadas luchas del pasado. La imposibilidad de la SEP y la CTM de hacer cumplir la Constitución en la coyuntura de 1984, reveló la correlación de fuerzas en relación con el problema educativo en la que las opciones liberal-conservadoras se fortalecen rápidamente.

Si bien, como he intentado demostrar, los sectores medios conservadores, a través de la lucha en el campo educativo, han tenido un papel decisivo en la definición de la política en esta materia, impactando a diferentes niveles el sistema político, la ciudad de Guadalajara ha provisto otros sectores medios educados, los cuales a través de su organización han constituido otro actor político frente al cual el gobierno federal y estatal define la política educativa y, por otro lado, se define la correlación de fuerzas entre los agrupamientos políticos de Jalisco. Este otro actor es la Federación de Estudiantes de Guadalajara, de la universidad pública, U de G.

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE GUADALAJARA Y EL PROYECTO MODERNIZADOR

La Federación de Estudiantes de Guadalajara, surgida en 1948 de las cenizas del FESO (Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente), cuya lucha principal había sido dar un carácter socialista a la Universidad de Guadalajara, heredó no sólo el ideario del socialismo lombardista, sino específicamente su ideología estatista, manteniendo incuestionada la dependencia de la universidad respecto del Estado y considerando como intrínsecamente reaccionaria la idea contraria de la autonomía universitaria. Por ello, la FEG logró convertirse en escuela de cuadros de la burocracia política regional, ya que, además, la organización adopta acríticamente la cultura política que sostiene el sistema político mexicano, es decir, esa cultura que los especialistas han definido como clientelar, corporativista y patrimonialista. La FEG se caracteriza por una fuerte jerarquización interna, con la correspondiente ausencia de prácticas democráticas en la toma de decisiones.

La FEG se considera a sí misma heredera de las luchas emprendidas por el FESO y, en consecuencia, encarnación orgánica de un movimiento social. En este sentido, su papel consistiría en la defensa de la educación socialista (que luego se transformó en el concepto menos radical de educación popular) y de los objetivos para los que fue creada la Universidad de Guadalajara. La FEG defiende el sentido que le imprimieron las luchas pasadas a esta institución y, para ello, ha considerado indispensable controlarla. Esta situación hace más complejo caracterizar a la organización estudiantil.

La FEG surge de un movimiento social que se organiza, cumple su cometido y alcanza la institucionalización, momento en que plantearía su desaparición al realizar sus demandas. Sin embargo, la organización amplía sus objetivos, lo que la lleva a actuar a veces como partido político o a relacionarse con estos partidos.

Frente a lo ocurrido durante el movimiento estudiantil de 1968, en 1970-71 los estudiantes de la Universidad de Guadalajara se radicalizaron rompiendo el monolitismo y la disciplina de la FEG, y de donde surge otra organización estudiantil, el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), cuya lucha, a pesar de haber sido reprimida sangrientamente, propició una apertura en la FEG que se manifestó claramente en la orientación popular que ésta adquirió. A pesar de que sus métodos corporativos de control interno no variaron en lo sustancial, esta radicalización se expresó en la diversificación de las opciones partidarias de la organización, pues sus dirigentes ya no sólo se inclinaban por el PRI, sino también por los partidos de izquierda. Un elemento decisivo en el distanciamiento entre la FEG y el Estado fue el asesinato de Carlos Ramírez Ladewig en 1973. El dirigente era considerado como el guía ideológico y político de la organización, ya que en la práctica, era quien tomaba las decisiones políticas fundamentales tanto en lo referente a la universidad, como en lo relativo a la actuación de la FEG, y la decisión del rector estaba en sus manos. Ante la incapacidad del régimen echeverrista para esclarecer el asesinato, la FEG responsabilizó implícitamente al entonces presidente de la república, considerando que se trataba de un crimen político cometido por razones de Estado.

Los ex presidentes de la FEG resolvieron entonces constituirse en un grupo, tanto para conservar el control de la universidad como para la toma de decisiones, sustituyendo al desaparecido padre ideológico y político con el hermano de éste, Álvaro Ramírez Ladewig, quien debido a que heredó el poder de designar al rector y al presidente de la FEG, entre otros atributos, en realidad también se convirtió en símbolo cohesionador de la unidad universitaria a través de la garantía de la unidad en la FEG, lo que lo convirtió en un símbolo grupalizador.

El distanciamiento de la FEG y la universidad respecto del Estado ha tenido en Jalisco notables expresiones que han alterado la correlación de fuerzas, el carácter y la orientación de los partidos políticos, así como el propio juego partidario.

En la lucha por obtener servicios vitales como el transporte y otras demandas que nacen a partir de las condiciones existentes en las colonias marginadas, la FEG se desempeñó como una organización popular adoptando características de partido político, reuniendo fuerzas capaces de afectar directamente al sistema de relaciones de poder, y movilizandolos multitudinariamente a usuarios de servicios provenientes de diferentes sectores y clases sociales.

En otras circunstancias y con diversos métodos, la FEG se ha integrado a partidos políticos como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), logrando éxitos electorales inalcanzables en otras circunstancias para la izquierda socialista, pero al mismo tiempo provocando verdaderas crisis en dichos agrupamientos. Otro ha

sido el caso de la apropiación de un partido como el Partido Mexicano de los Trabajadores por parte de un miembro del grupo de la FEG. La relación de la FEG con las organizaciones políticas también supone la creación de un partido político, situación en la que se inscribe el Partido de la Revolución Socialista.

No es posible afirmar que las relaciones de la FEG con los partidos de izquierda hayan sido decididas por el grupo UNI-FEG (formado por ex dirigentes y que controlaba el gobierno de la universidad) ya que a su interior existe además la fracción de izquierda o socialista, la cual se identifica con el PRI y cuyos integrantes han obtenido posiciones en la administración pública y en el gobierno como parte de las cuotas de poder que el régimen le asigna a la FEG.

Es preciso distinguir entonces entre la FEG y el grupo por UNI-FEG, el cual detentaba el poder y el control político absoluto de la Universidad de Guadalajara y sus organizaciones gremiales y estudiantiles. Siguiendo la trayectoria de Javier Hurtado, distinguimos a la FEG del grupo UNI-FEG, ya que, no obstante que la primera es la principal fuente de recreación o reproducción de poder del grupo, el UNI-FEG es una realidad más amplia que mantiene el control sobre los recursos de la universidad. Su presupuesto (de composición estatal y federal) en 1988 era de 115 millones de pesos para atender aproximadamente 110 dependencias (Hurtado, 1989).

Los recursos —estratégicos en el contexto regional— no son sólo materiales: en cuanto a su base social de apoyo, el grupo controlaba a 215 000 alumnos, 8 200 profesores y 5 800 trabajadores administrativos y manuales, los cuales forman parte respectivamente de la FEG, la Federación de Profesores Universitarios y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara. La FEG es, entonces, una organización reconocida institucionalmente, mientras que el UNI-FEG es un grupo de poder con una lógica específica, la cual no dimana de ordenamiento jurídico formal alguno y que es reconocido realmente por el aparato estatal como la jerarquía de poder válida y conveniente al interior de esta universidad tan importante, al menos en términos demográficos, ya que es la segunda del país y la décima del mundo (*Ibid*).

La estructura organizativa del grupo se basaba en la suposición de que los asuntos y decisiones funcionales más importantes se tomarían por acuerdo o consenso de los líderes de las organizaciones de base: FEG, FPU y SUTUDEG. Sin embargo, como los integrantes del grupo actúan con base en la cultura política priísta, se han organizado para ejercer el control a través de cuotas de poder, distribuyéndose entre sí el control político de las dependencias y de las organizaciones gremiales. De esta forma, Ramírez Ladewig desempeña un papel semejante al del presidente de la república: si bien no lo decide todo, sí decide lo más importante y tiene la última palabra (*Ibid*).

El presidente de la FEG es el factor real de poder al interior de la universidad. El rector es la figura formal, correspondiéndole el papel de conciliar los intereses de los ex presidentes de la FEG y negociar con el aparato estatal algunas de las cuestiones que conciernen a la U de G (*Ibid*).

De esta forma, la causa por la cual en la Universidad de Guadalajara la lógica académica se subordinaba a la lógica política se debía a las circunstancias creadas por el control ejercido por este grupo de poder. Sin embargo, desde principios de los años ochenta, resultó que, con todo y las limitaciones existentes para el trabajo académico, éste se realizaba pese a la manifiesta oposición de los afectados por la lógica de poder prevaleciente. El surgimiento de una comunidad que reclamaba condiciones de trabajo adecuadas, recursos y fundamentalmente una democratización de las relaciones políticas en el seno de la universidad, se encontró con un ex presidente de la FEG empeñado en forjar su carrera política a partir del impulso al trabajo académico que supusiera una reforma universitaria. Su base social y apoyo fueron entre otros, los grupos partidarios del cambio modernizador en la universidad.

En un complejo proceso, Raúl Padilla López logró convencer al grupo UNI-FEG de proponerlo en la terna a partir de la cual el gobernador Guillermo Cosío Vidaurri debía escoger al rector. En este sentido, es importante aclarar que según las reglas del juego prevalecientes, dada la independencia real aunque no formal de la universidad, el gobernador debe designar a la persona que encabezará la terna, de lo contrario, puede hablarse de intervención estatal en el gobierno de la universidad y entonces el proceso generalmente no prospera. Así, aunque el gobernador tenía otro candidato, debido a las inclinaciones cardenistas de Padilla López, se vio obligado a aceptar la voluntad del grupo.

Raúl Padilla López tomó posesión de la Rectoría de la U de G el 1 de abril de 1989 en condiciones muy favorables, ya que, además de contar con el respaldo del grupo UNI-FEG, contaba con el apoyo de los sectores partidarios de una reforma universitaria. No obstante, las primeras acciones del rector pusieron en crisis al grupo UNI-FEG provocando un conflicto de gran resonancia, ya que el primero consideraba que la reforma era imposible sin la democratización de la universidad, lo cual, a su vez, supone que ningún grupo político puede detentar el control absoluto sobre sus recursos ni pueden existir estructuras de poder y gobierno al margen o por encima de las establecidas por el ordenamiento jurídico de la universidad.

De esta manera, el rector nombró a los directores de las diversas dependencias sin consultar al grupo y, por lo tanto, sin respetar posiciones ni cuotas de poder; se negó a otorgar los recursos financieros exigidos anualmente por la FEG para sus actividades políticas; retiró las plazas que la FEG y SUTUDEG dedicaban exclusivamente a actividades políticas y, por supuesto, se negó a concederles otras que pedían para estos mismos fines; promovió la creación de la Contraloría de la Universidad con el fin de vigilar el manejo y la distribución de los recursos y destituyó al tesorero, quien dijo ignorar el destino de cuatro mil millones de pesos, obstaculizando así la gestión presupuestaria.

El discurso pluralista y liberal y la apertura general del nuevo rector conjuró el miedo a la represión de los inconformes con la larga permanencia ilegal de las

directivas de la FPU y el SUTUDEG, lo que motivó movimientos por la democratización de dichos gremios. Las burocracias de estas organizaciones se vieron así obligadas a convocar a elecciones que perdieron y puesto que no aceptaron los resultados, se dividieron. El rector expresó públicamente que los dirigentes cuestionados por las bases le habían solicitado reprimiera a los disidentes mediante el despido, procedimiento mediante el cual se garantizaba el control. Las dirigencias rechazadas no supieron dar cuenta del destino de las cuotas sindicales, por lo que en los gremios, así como en dependencias universitarias, las investigaciones en curso tienden a fundamentar la sospecha de fraudes tanto en los recursos de los trabajadores como en los de la universidad.

Esta situación implicaba un cuestionamiento frontal a la existencia del grupo UNI-FEG, ya que sin el control de los recursos financieros y sin el control corporativo de los profesores y trabajadores de la FPU y el SUTUDEG, perdía casi todo su poder. Por ello, el presidente de la FEG y las dirigencias impugnadas realizaron manifestaciones y otros actos solicitando la renuncia del rector, argumentando actos que consideraban violatorios de la Ley Orgánica de la Universidad, acusándolo de la disolución de la unidad y de pretender imponer a nombre de la excelencia académica una reforma "reaccionaria" atentatoria de la educación popular y antimperialista.

Algunos miembros de la FEG acudieron a las elecciones de los organismos gremiales ostensiblemente armados, con el objeto de impedir el triunfo de las planillas opositoras. El riesgo de violencia era muy grande, pero ni el rector ni sus partidarios estaban dispuestos al enfrentamiento. Aunque la comunidad universitaria estaba profundamente dividida, el rector actuaba con base en el apoyo de una ligera mayoría en los diferentes niveles de decisión. No obstante, ante la virulencia del enfrentamiento, el rector optó por hacer alianzas con miembros del grupo UNI-FEG, intentando así evitar que pusieran condiciones o amarras políticas a su proyecto de reforma, lo cual ha sido duramente cuestionado porque algunos de sus miembros personifican las posiciones más "duras" en la U de G.

Ante el conflicto, el gobernador de Jalisco pareció no favorecer a ninguna de las partes en pugna, pero, en realidad, su aparente imparcialidad se debió a que esperaba intervenir nombrando un rector a sus intereses en el caso de no encontrar solución al enfrentamiento. En cualquier caso, no se dio excusa al gobernador para enviar a la policía o intervenir directamente, ni tampoco al Estado para mandar al ejército.

En pleno conflicto, a través de pláticas con el presidente Salinas, el rector obtuvo la promesa de un incremento al precario presupuesto de la universidad. Así, la correlación de fuerzas le favoreció momentáneamente y ante la inminencia del respaldo del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno legal de la universidad a su gestión, así como a su proyecto de reforma, la dirigencia de la FEG y algunas fracciones de las organizaciones gremiales tomaron violentamente la rectoría y las instalaciones universitarias para obligarlo a renunciar e impedir la reunión del Consejo. En esta ocasión, tampoco se logró la renuncia del rector, ya que el Consejo se reunió a pesar de los obstáculos y obtuvo el respaldo de 93 de

un total de 147 consejeros con derecho a voz y voto (entre ellos un número importante de estudiantes), para proseguir su gestión.

Las instalaciones de la universidad fueron tomadas por los adversarios del rector dos días antes de que terminaran las vacaciones de verano y se reanudaran las clases, con lo cual se esperaba paralizar totalmente la universidad. Sin embargo, estudiantes y trabajadores de diversas dependencias se rebelaron y reanudaron sus actividades. Además, algunos dirigentes estudiantiles de la FEG formaron un movimiento democratizador que se oponía a la política impuesta a esta organización por su presidente, durante todo el conflicto. Expresaron que querían la reforma de la universidad y no estaban de acuerdo con la lucha por la renuncia del rector.

Aunque el gobernador declaró públicamente que no habiendo conflicto entre el rector y el Consejo Universitario, no tenía justificación legal para intervenir, en la práctica sí lo hizo, ya que los adversarios fueron llamados a negociar al Palacio de Gobierno. De manera que un conflicto público se resolvió en privado, y si bien el grupo UNI-FEG no logró la salida de Padilla López de la rectoría, no hubo derrotas o triunfos absolutos. Lo que sí se logró fueron importantes cambios en las relaciones políticas: el rector expresó que las auditorías proseguirían; que la FEG recibiría ayuda sólo para actividades culturales y de ninguna manera podría contar con una cuota fija; no habría más prebendas y canonjías ni se daría marcha atrás en los planteamientos fundamentales de la reforma universitaria, el impulso a la democratización interna y la transparencia en el manejo de los recursos financieros.

Con vistas a un cambio democrático en los organismos gremiales, hubo una solución conciliadora a la división imperante: se integraron transitoriamente sus direcciones en proporción al peso de las corrientes. De esta forma, el gremio de los profesores fue encabezado por un partido de las reformas y el de los trabajadores administrativos por un opositor.

Las acciones anteriormente descritas sirvieron para socavar las condiciones que posibilitaron las relaciones clientelares, el control corporativo, la sobrepolitización e ideologización de la vida universitaria. A pesar de que la FEG pareció fortalecerse en el gobierno de la U de Gal colocar un porcentaje importante de concejales en el CGU, perdió las condiciones para controlar la universidad. Ni la FEG ni el grupo formado por sus expresidentes gobiernan ya porque en la institución se empieza a cuestionar a los poderes establecidos al margen de la legalidad. El poderoso grupo regional UNI-FEG está en riesgo de desaparecer porque ha comenzado a perder su base de poder: el control de los recursos humanos y materiales de la segunda universidad más grande del país.

Por otra parte si bien es difícil predecir los alcances del Movimiento Democratizador de la FEG debido a su incipencia, sí está claro que existe la probabilidad de que los profesores, investigadores y administrativos se constituyan en importantes actores sociales en función de la precariedad de sus condiciones salariales y laborales y porque empiezan a resquebrajarse las formas de control corporativo.

Puesto que este problema motivó confrontaciones sociales cuyas expresiones institucionales son la UAG y la U de G, se acentuó la tendencia a plantear la autonomía

de la universidad respecto del Estado lo que, sumado a que en la práctica ya existe la libertad de cátedra, cambia el espectro ideológico y político.

La modernización de las relaciones políticas de la U de G y de su proyecto académico podrían limitar las demandas de la oposición conservadora de la región en lo referente a la autonomía universitaria, la libertad de creencias y la democracia. Sin embargo, en los proyectos educativos presentes en los conflictos aquí reseñados existen temas y problemas en torno a los cuales no puede haber convergencia, ya que el proyecto liberal-conservador responde a los intereses de la nueva oligarquía dominante con su concepción tecnocrática y elitista de la educación. El proyecto de reforma de la U de G propuesto por rectoría podría calificarse de liberal-popular porque busca comprometer a la universidad con el cambio democrático y la justicia social, enlazando los valores de pluralismo, tolerancia y respeto a las discrepancias. Lo que se pretende es “mantener firme la vocación nacional y popular”.

La importancia de este conflicto es que produce cambios en el sistema de relaciones de poder regional con el debilitamiento o incluso la aniquilación del grupo UNI-FEG. El caso de la U de G viene a sumarse a otros que evidencian el agotamiento del modelo de universidad-partido (lo cual no cuestiona la necesaria politización de los universitarios). Al interior de la institución, el conflicto rompió las reglas del juego, impuso nuevas normas y valores en la vida académica y las relaciones políticas, abriendo paso al surgimiento de nuevos actores sociales, de nuevas identidades colectivas para las cuales el adversario ya no es tanto el rector sino la política presupuestal y educativa del régimen.

Los dos conflictos aquí analizados implican el cuestionamiento al Estado desde diferentes ángulos: mientras que en 1984 el movimiento liberal-conservador puso en entredicho al Estado benefactor, patrimonialista y corporativo, manifestándose partidario del Estado liberal, en 1989 también cuestiona las relaciones corporativas por los “modernizadores” quienes implícitamente apelaban no al Estado liberal sino al Estado de bienestar social de la Revolución mexicana, ya que sin su apoyo, no puede subsistir una universidad pública de las dimensiones que aquí estudiamos.

FUENTES

Por los límites impuestos a la extensión de este texto se omitió la referencia detallada a las fuentes, las que en su mayoría son directas, producto de la investigación empírica de los conflictos reseñados y analizados aquí. Además de la observación directa, las entrevistas y en general el trabajo de campo, se rescataron los documentos propagandísticos de los protagonistas. La información también proviene de la prensa local: *El Informador*, *El Occidental*, *El Jalisciense*, *Ocho Columnas*, *El Sol de Guadalajara*, *El Diario*; los semanarios *Diez*, *Paréntesis* y *Conciencia Pública*, así como de *La Jornada*, *Impacto* y *El Herald*, que son publicaciones de circulación nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt, *Los empresarios y la industria de Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1988.
- Arias, Patricia (coord.), *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, El Colegio de Michoacán, México, 1985.
- Didriksson, Axel, *Política educativa y movimiento universitario 1983-1988*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1989.
- Hurtado, Javier, *Estructura y lógica de poder del grupo UNI-FEG* (mecanoescrito).
- Romero, Laura, "El Movimiento Fascista en Guadalajara" en Jaime Tamayo (coord.), *Perspectivas de los movimientos sociales en la región centro-occidente*, Editorial Línea, México.
- Tamayo, Jaime, *Estructura del sindicalismo en Jalisco*, universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1983; *Democracia emergente y sistema político en Jalisco* (mecanoescrito).